

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

CORPORACION AMBIENTAL DEL NORTE DE ANTIOQUIA

NIT 901.351.753-1

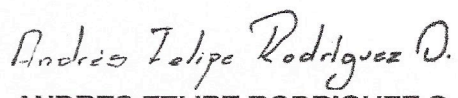
SANTA ROSA DE OSOS

El suscrito Representante Legal y el Contador de la Corporación Ambiental del Norte de Antioquia, certificamos que los estados financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2019, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones:

- A) Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto el grupo 3 Microempresas.
- B) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- C) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos con sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes y pasivos reales
- D) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros e en las notas subsecuentes
- E) La Corporación Ambiental del Norte de Antioquia ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- F) Cuenta con sus respectivos libros oficiales de contabilidad (Caja diario, Inventario, Balance y Mayor y Balance).
- G) Los ingresos que se reflejan en los estados financieros son lícitos y provienen de su actividad económica.

Cordialmente,


JUAN FELIPE GALLEGO PÉREZ
Representante Legal
C.C. 1.035.832.078


ANDRES FELIPE RODRIGUEZ O.
Contador
T.P. 179084 -T

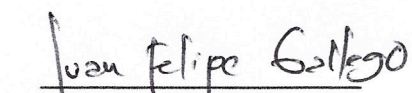
CORPORACION AMBIENTAL DEL NORTE DE ANTIOQUIA

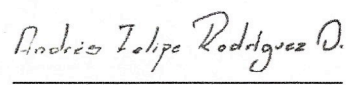
Balance de Situación Financiera

A 31 de diciembre de 2019 (año de apertura)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
Activos			
Activos Corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	27,800	-
Total activos corrientes		27,800	-
Patrimonio:			
Aportes sociales	6	500,000	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	7	(472,200)	-
Total patrimonio		27,800	-


Juan Felipe Gallego Pérez
Representante Legal
C.C. 1.035.832.078


Andrés Felipe Rodríguez O.
Contador Público
T.P. 179084-T

CORPORACION AMBIENTAL DEL NORTE DE ANTIOQUIA

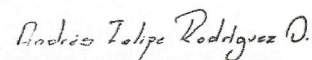
Estado de Resultados Integrales

A 31 de diciembre de 2019 (año de apertura)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias		-	-	-	0.00%
Ingresos operacionales		-	-	-	0.00%
Costos prestación de servicios		-	-	-	0.00%
Costos de operación		-	-	-	0.00%
Utilidad (pérdida) Bruta		-	-	-	0.00%
Gastos de Administración		472,200	-	472,200	0.00%
Gastos de operación		472,200	-	472,200	0.00%
Depreciaciones y amortizaciones	8	-	-	-	0.00%
Utilidad (Pérdida) operacional		(472,200)	-	(472,200)	0.00%
Gastos no operacionales, neto		-	-	-	0.00%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		(472,200)	-	(472,200)	0.00%
Impuesto de renta corriente		-	-	-	0.00%
Impuesto de renta diferido		-	-	-	0.00%
Impuesto de renta, neto		-	-	-	0.00%
Excedente (pérdida) neto		(472,200)	-	(472,200)	0.00%


Juan Felipe Gallego Pérez
Representante Legal
C.C. 1.035.832.078


Andrés Felipe Rodríguez O.
Contador Público
T.P. 179084-T

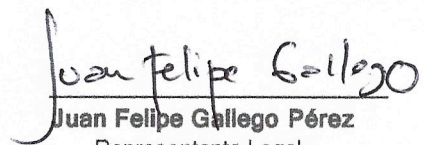
CORPORACION AMBIENTAL DEL NORTE DE ANTIOQUIA

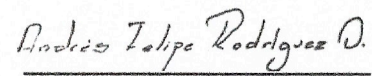
Estado de cambios en el patrimonio

A 31 de diciembre de 2019 (año de apertura)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas	Resultado por revaluación	Excedente (pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio
Balance al 31 de diciembre de 2018	—	—	—	—	—
Aportes sociales	500,000				500,000
Resultados del período				(472,200)	(472,200)
Otros resultados integrales					—
Balance al 31 de diciembre de 2019	500,000	—	—	(472,200)	27,800


Juan Felipe Gallego Pérez
Representante Legal
C.C. 1.035.832.078


Andrés Felipe Rodríguez O.
Contador Público
T.P. 179084-T

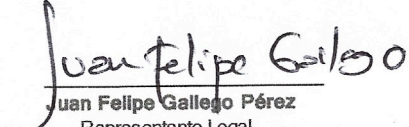
CORPORACION AMBIENTAL DEL NORTE DE ANTIOQUIA

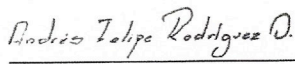
Estado de flujo de efectivo

A 31 de diciembre de 2019 (año de apertura)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018	Variación	%
Actividades de operación				
Excedente (pérdida) neto	(472,200)	—	(472,200)	0.00%
Flujo de efectivo total de la operación	(472,200)	—	(472,200)	0.00%
Actividades de inversión				
Adquisición en diferidos	—	—	—	0.00%
Adquisición Propiedad, planta y equipo	—	—	—	0.00%
Flujo de efectivo total en actividades de inversión	—	—	—	0.00%
Actividades de financiamiento				
Aportes asociados	500,000	—	500,000	0.00%
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento	500,000	—	500,000	0.00%
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	27,800	—	27,800	0.00%
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	—	—	—	0.00%
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	27,800	—	27,800	0.00%


Juan Felipe Gallego Pérez
Representante Legal
C.C. 1.035.832.078


Andrés Felipe Rodríguez O.
Contador Público
T.P. 179084-T

CORPORACION AMBIENTAL DEL NORTE DE ANTIOQUIA

NIT 901.351.753-1

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A diciembre 31 de 2019

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Corporación Ambiental del Norte de Antioquia cuyo objeto social principal y propósito fundamental es apoyar, promover y ejecutar acciones en beneficio de la naturaleza, los recursos naturales, las comunidades, la salud pública, con énfasis en la formación, investigación, la salud mental, la agricultura, la ecología, la cultura, la equidad de género, la diversidad sexual, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al mejoramiento permanente de la sociedad naturaleza. Es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y de aporte variable regida por el derecho colombiano.

Como personería jurídica se denomina Corporación Ambiental del Norte de Antioquia la cual podrá identificarse mediante la sigla CORPOAMBIENTALES DE ANTIOQUIA, cuya fecha de constitución fue el 14 de agosto de 2019, mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 27 de diciembre de 2019 bajo el número 4222 en el libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

El domicilio principal de CORPOAMBIENTALES DE ANTIOQUIA es el Municipio de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia.

La duración de CORPOAMBIENTALES DE ANTIOQUIA fue definida hasta el 31 de diciembre de 2050.

Se encuentra vigilada por la Gobernación de Antioquia.

NOTA 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus estados financieros con base al decreto 2706 de 2012, expedido por el Gobierno Nacional en cumplimiento de la ley 1314 de 2009 con el objetivo de establecer el “Marco Técnico Normativo de Información Financiera para Microempresas” que se ubican dentro del Grupo III (NIIF).

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los

elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad.
 - Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos.
 - Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:
 - Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos.
 - El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o gasto en el Estado de Resultados cuando:
 - Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
 - El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La entidad utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Atendiendo a la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, la Entidad decreto 2706 de 2012.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la Entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los

Estados Financieros.

- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Corporación, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables:

Efectivo y Equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Corporación y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Corporación reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Corporación se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, y bancos.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Corporación de la Entidad, las siguientes:

1. Caja general.
2. Cajas menores.
3. Bancos.
4. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable.

La Corporación sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Corporación medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cuentas por cobrar

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- a. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Corporación obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- b. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- c. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Corporación se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Corporación valorará las cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Inventarios

Para efectos de reconocimiento se tendrán en cuenta los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La entidad medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Corporación mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, contruidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Corporación medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a. Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- b. Se posea el control y
- c. sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Corporación para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Entidad elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Propiedades de inversión

Esta política contable aplica para las inversiones que la Corporación tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Corporación para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Corporación, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la Entidad se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

Pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Corporación, así:

- a. Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- b. Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Corporación para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- c. Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Corporación en

cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual.

Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.

- a. Ingresos recibidos para terceros.
- b. Ingresos recibidos por anticipado.
- c. Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Corporación medirá sus pasivos así:

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones

La Corporación aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Corporación.

Los pasivos contingentes que a juicio de la Entidad estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida

Fondos Sociales

La Corporación, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Si la Corporación opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Corporación proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Corporación y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales

Las aportaciones de socios, de entidades e instrumentos similares son patrimonio si:

- a. La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- b. El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Entidad reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Corporación medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Ingresos ordinarios

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a. Ingresos por la venta de productos a los asociados
- b. Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir

hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Corporación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Está compuesto por dinero en efectivo de la caja general y los depósitos en cuenta de ahorros en entidades financieras cuya disponibilidad es inmediata para atender las operaciones normales de funcionamiento que se detallan a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2019	2018	Variación \$	Variación %
Caja	27,800	0	27,800	0%
	27,800	0	27,800	0%

Al cierre de ejercicio los saldos en la caja fueron constatados a través de arqueo físico y revisado las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas que maneja la Corporación en bancos.

Los valores que conforman el presente disponible no registran ninguna clase de restricción o gravamen de tipo legal, encajes o pignoraciones para su uso.

NOTA 6. CAPITAL SOCIAL

En este rubro se registran las aportaciones periódicas que han sido pagadas por los asociados de conformidad con lo establecido en el estatuto y los amortizados son los que adquiere la Corporación de los asociados que se retiran.

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 comprende.

APORTES SOCIALES	2019	2018	Variación \$	Variación %
Ordinarios	500,000	0	500,000	0%
	500,000	0	500,000	0%

NOTA 7. UTILIDAD

Es el resultado de los Ingresos menos los costos y gastos para la prestación de la actividad económica.

EXCEDENTE (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	2019	2018	Variación \$	Variación %
Excedentes	-472,200	0	-472,200	0%
	-472,200	0	-472,200	0%

NOTA 8. DETALLE DE RESULTADOS

RESULTADOS	2019
INGRESOS OPERACIONALES	0
COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS	0
GASTOS DE ADMINISTRACION	-472,200
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0
GASTOS NO OPERACIONALES	0
INGRESOS NO OPERACIONALES	0
	-472,200

Durante el 2019 la corporación incurrió en gastos de constitución, papelería y publicidad.

Juan Felipe Gallego.
JUAN FELIPE GALLEGO PÉREZ
Representante Legal
C.C. 1.035.832.078
Ver certificación adjunta

Andrés Felipe Rodríguez O.
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ O.
Contador
T.P. 179084 -T
Ver certificación adjunta